

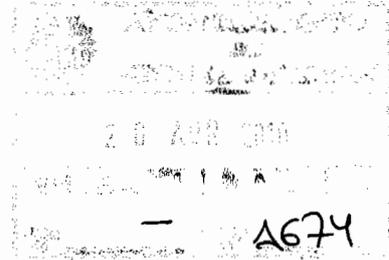


# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 31 de Marzo de 2.010.

Miguel Esteban a 16 de Abril de 2010

**EL ALCALDE**



**Fdo.: Pedro Casas Jiménez**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2010**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

**Concejales no asistentes.**

D. Antonio Patiño Ortega.

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,05 horas del día 31 de Marzo de 2.010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 10 de Marzo de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

\* Hros. Crescencia Yébenes Lara (32). Parcelaciones de 150 m2 a favor de M<sup>a</sup> Luisa Ochoa Yébenes y resto de parcela 91 m2 a favor de Tomás Ochoa Yébenes en C/ Santa Ana, 30.

\* Miguel Jiménez Puente (33). Arreglar balcón en C/ Ramón y Cajal, 28.

\* Manuel Mijancos Flores (35). Subir portadas en C/ General Moscardó, 54.

\* Mariano García del Barrio (27). Construcción de vivienda unifamiliar en C/ Comandante Franco, 14, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Antonio Pérez Tomás.

\* Estefanía Torres Lara (29) Poner teja de chapa en C/ Santo, 48.

\* Moisés Pérez Rodrigo (36). Arreglar balcones en C/ Santa Ana, 15.

\* M<sup>a</sup> Dolores Yébenes Cantos (36). Porche de 100 m2 en C/ Alonso Quijano, 12.

\* Juan José Medina Villalba (39). Arreglar lápida en Cementerio Municipal.

**Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

\*\*\*\*\* Quedaron pendientes las siguientes licencias obras:

1) Telefónica de España, S.A.U. (30). Instalar 1 poste en C/ Luxemburgo, hasta que se cumpla las condiciones señaladas en el Informe del Técnico que se adjunto.

### 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N<sup>o</sup> 5/10 adjunta por importe de 74.697,72 Euros de fecha 31 de marzo de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos.

### **PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 31-03-10**

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
24/10	Servicios	Adquisición de Gasóleo para el Colegio "Cervantes" y el Ayuntamiento	E. S. Miguel Esteban	0,6550 Euros / Litros
25/10	Deportes	Carrera de Aguilandas 2010	Varios.	270,00 €
26/10	Parques y Jardines	Material para el Aula de Los Charcones	María Ángeles Ochoa	427,50 €
27/10	Servicios	Revisión Pararrayos	Quibac, S.A.	151,76 €

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE  
FECHA 31-03-10**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
12/10	Alcaldía	Adquirir distintos trípticos para la localidad.-	- Desarrollo Diseño Digital	2.104,47 Euros

3.3. Certificación de obras.

Fue examinada y aprobada la Certificación nº 1 de la obra Reforma del Parque Municipal "Nuestra Sra. Del Socorro" por importe de 18.742,77 € realizada por la empresa Construcciones Puente Lara, S.L., que había sido comprobada y formalizada por el Técnico Director de Obra, El Técnico Municipal y el Alcalde o Concejales Delegado.

**4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

**4.1. INSTANCIAS.**

4.1.1. M<sup>a</sup> Pilar Medina Muñoz (738). Solicita renovación del expediente de licencia de obras nº 34/2009, que por diversos motivos no se pudo realizar en el plazo inicial. A la vista del informe del Técnico municipal se acuerda renovar la licencia en las condiciones señaladas en la concesión.

**4.2. ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE AGUA-SANEAMIENTO.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Ramón Colmenar Felipe (350). Saneamiento en C/ Costeras, 7.
- Construcciones Puente Lara, S.L. (614). Agua/Saneamiento en C/ Virgen del Pilar, 24 2º E.
- Pedro Fernández Zarza (748). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 20.
- Félix de Diego, S.L. (3514/09). Saneamiento en Ctra. Alcázar.
- Félix de Diego, S.L. (3515/09). Saneamiento en Ctra. Alcázar.
- Joaquín Medina Flores (706). Agua/Saneamiento en C/ Valencia, 89.

**5. ASUNTOS VARIOS.**

5.1. Expediente nº 3 y 4 del ejercicio 2010, sobre anulación de derechos pendientes de cobro por diversas causas, de las Tasas de Ocupación de vía pública con terraza de verano y anuncio de publicidad en el Programa de Feria y Fiestas 2004-2005, por importe de 2.527,28 Euros y 676,13 Euros respectivamente. Los miembros de la Junta de Gobierno Local se dan por enterados y acuerda aprobar las citadas bajas o datas.

**5.2. Pliego de Cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para contratar por procedimiento negociado sin publicidad “La instalación de una red inalámbrica municipal y la posterior cesión de uso parcial de la misma para su explotación”.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del citado Pliego de Cláusulas Administrativas, cuyo resumen es el siguiente:

**Objeto:** Proyecto 2. “Infraestructuras Inalámbricas para unión de sedes municipales”

**Importe:** 74.458,78 Euros (IVA incluido)

**Plazo de ejecución:** 1 mes.

**Plazo de presentación de ofertas:** El órgano de contratación deberá invitar al menos a 3 empresas con capacidad y solvencia para ejecutar el contrato. Éstas deberán presentar sus ofertas dentro del plazo de 20 días hábiles.

**Plazo de cesión de los servicios:** 4 años.

**Forma de adjudicación:** Negociado sin publicidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



**EL ALCALDE,**

**Fdo. Pedro Casas Jiménez**



**EL SECRETARIO,**

**Fdo. Ángel Parra Requena.**